

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 (nonagésima octava en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día.-----





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

2.- RATIFICACIÓN DEL M. C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, presentó el currículo de la preparación académica y el nombramiento otorgado por el **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango al **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, como Rector de la Universidad Pedagógica de Durango.-----

3.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, suplente del **Dr. Francisco Javier Ibarra Güel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva-----

C. P. Cesar de la Cruz García, Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en suplencia de la **Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

C. P. Norma Patricia Ortega Vargas, Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, en suplencia de la **C. P. Claudia Quintana Escobosa**, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno y Lic. Juan Nájera Vizárraga** Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

Mtra. Mardia Leezulle Vaquera Romero Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de ocho integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 13:34 horas del día 28 de febrero de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

La **Mtra. Luz María López Amaya**, pide la palabra para hacer un comentario, ya que es la primera vez que está presente el **M.C. Arturo Kampfner Díaz**, como Rector de la Universidad, menciona que, en la sesión anterior, tanto de la Universidad, como la Administración del Gobierno anterior, se cuestionó sobre la estancia en la H. Junta Directiva del enlace federal educativo en el estado de Durango, analizando el Decreto de Creación de la Universidad en sus modificaciones que sufrió,



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital 1011, 4.ª Manzana, 3.ª M. Lote 57-A
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

queda excluida la oficina del enlace de la Oficina de Enlace Federal, en su caso el enlace como miembro de la H. Junta Directiva, en la sesión anterior se mencionó que hubo una omisión, pero que lo considerarían para la siguiente sesión ordinaria, para los efectos legales que se desprenden de este tipo de reuniones; el Decreto en su Sección Segunda de la H. Junta Directiva, en el artículo octavo, en uno de sus apartados dice que el Delegado o representante del Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública será invitado frecuente a las sesiones de la H. Junta Directiva, se menciona que los que vienen como invitados, vienen con voz, pero no con voto, y la asistencia no puede contar como parte del quorum, se deja en la mesa con el área jurídica para ser analizada la participación de la Mtra. Luz María López Amaya. Menciona el Lic. Juan Nájera Vizarraga que no se puede excluir la representación de la Secretaría de Educación Pública, porque la Universidad Pedagógica de Durango está ligada al proyecto académico de la Universidad Pedagógica Nacional, comenta que cuando se hicieron modificaciones al Decreto de la Universidad, el Área Jurídica anterior, decidió que se excluyera la figura de la representación de la Secretaría de Educación, continua diciendo que si se puede modificar el Decreto respecto a la participación de la Mtra. Luz María López Amaya. La Mtra. Silvia Jetzabel Rascón Herrera se compromete a revisar el tema con los nuevos miembros del Área Jurídica. Mencionando el C. P. César de la Cruz García que el principal financiamiento de la Universidad proviene de la Federación, ya que la mayoría son plazas federales.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Ratificación del M. C. Arturo Kampfner Díaz, como Rector de la Universidad Pedagógica de Durango.
3. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Presentación del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva de la UPD
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Presentación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2022.
9. Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
10. Solicitud de acuerdos para su aprobación.
 - 10.1. Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre octubre - diciembre 2022.
 - 10.2. Aprobación del cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$110'676,180.74

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

- 10.3. Autorización del cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81
- 10.4. Autorización presupuesto Ingresos y Egresos 2023, por la cantidad de \$107,779,726.00
- 10.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023, por la cantidad de \$8,747,277.00
- 10.6. Autorización de la Aplicación del Remante de Presupuestal 2022 en el presupuesto 2023, por la cantidad de \$693,248.00
- 10.7. Autorización de baja de Activo Fijo.
- 10.8. Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango.
- 10.9. Aprobación del 5% de incremento al estímulo administrativo y fomento a la docencia de la Universidad Pedagógica de Durango

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la reunión

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente:

Acuerdo No. 28.02.23/98/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, Aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

5.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 17 de noviembre de 2022 fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad: -----



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



Acuerdo 28.02.23/98/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 Fracción XVII del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad de votos: el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 17 de noviembre de 2022, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

6.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPD.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva el calendario planeado para realizar las reuniones ordinarias del año 2023.

REUNIONES ORDINARIAS			
SESIÓN:	FECHA	HORA	LUGAR
PRIMERA	28/02/2023	13:00	UPD
SEGUNDA	23/05/2023	13:00	UPD
TERCERA	29/09/2023	13:00	UPD
CUARTA	31/10/2023	13:00	UPD

No habiendo ningún comentario, se da por presentado el calendario de reuniones Ordinarias ante la H. Junta Directiva.

7.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El M. C. Arturo Kampfner Díaz, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/01	"Aprobación del Orden del Día para la Nonagésima Séptima Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del año 2022"
Situación al 17 de noviembre de 2022	El orden del día fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

17.11.22/97/02	"Aprobación del Acta de la tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 8 de septiembre de 2022 de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 17 de noviembre de 2022	Se Aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/03	"Aprobación del Informe de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2022".
Situación al 17 de noviembre de 2022	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/04	"Aprobación de las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos, periodo julio – septiembre 2022, por un monto modificado de \$94'551,206.21 (Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Seis Pesos 21/100 M.N.)"
Situación al 17 de noviembre de 2022	Las modificaciones presupuestales fueron presentadas y aprobadas.
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/05	"Aprobación de la ratificación del nombramiento de la Mtra. Rosario Cervantes Fernández como Secretaria Administrativa y de Finanzas en la Universidad Pedagógica de Durango."
Situación al 17 de noviembre de 2022	Se aprueba el nombramiento de la Secretaria Administrativa y de Finanzas en la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/06	"Aprobación de la aplicación, con recursos propios, de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para la Secretaria Administrativa y de Finanzas, a partir del 10 de octubre de 2022"
Situación al 17 de noviembre de 2022	Se aprueba la aplicación, con recursos propios, de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
17.11.22/97/07	"Aprobación de las aportaciones voluntarias para el semestre enero-junio 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango."
Situación al 17 de noviembre de 2022	Se aprueban las aportaciones voluntarias para el semestre enero-junio 2023
Estado	Concluido

No existiendo más intervenciones, se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2022.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, continuando con el uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se presenta el informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2022, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Respecto a la Docencia Fortalecida (Componente 1 MIR); se desarrollaron las actividades de manera presencial para atender a los alumnos que estudian en la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, lo que ha permitido que puedan concluir de manera exitosa cada uno de los procesos académicos, se continuó atendiendo a los alumnos que así lo requieran, por parte del departamento de psicopedagogía, se consiguió un total de 214 procesos concluidos, que sumados a los 513 ya realizados da un total de 727. Concluyó el semestre en diciembre con una matrícula de 3,254 alumnos.

Por otra parte, la Investigación Fomentada (Componente 2 MIR); se llevó a cabo, un ciclo de conferencias por parte de los estudiantes de Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje, de igual forma, El personal académico de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio participó en Congreso de Investigadores organizado por CIESLAG, la Dra. Modesta Corral Ramos, Egresada del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje, obtuvo el primer lugar en el premio a la mejor Tesis de Doctorado, con su trabajo denominado "Estrategias socio-constructivistas para favorecer el rendimiento académico de estudiantes normalistas, La Dra. Anahí Barraza Cárdenas encargada del departamento de Psicopedagogía ingresó al Sistema Nacional de Investigadores.

Sobre la Vinculación Promovida (Componente 3 MIR); Se participó en el III Simposio Latinoamericano y Caribeño de Investigación de la Educación Inclusiva: "imaginaciones para un mundo otro", se emitió la convocatoria para el concurso interinstitucional de altar de muertos, donde participaron los alumnos de las diferentes licenciaturas y modalidades, se participó en dos encuentros amistosos de fútbol, con el equipo femenino y varonil contra el equipo oficial de la UNES, se participó en el evento tradicional del Radio Maratón.

Finalmente, respecto a la Administración Optimizada (Componente 4 MIR); se informó que se mantiene actualizada la información que periódicamente se rinde sobre la Matriz de Indicadores de Resultados que se reporta en la plataforma del Sistema de Información Gubernamental.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** cede la palabra a la **Mtra, Luz María López Amaya**, manifiesta que la universidad siempre se ha caracterizado por tener un trabajo muy competente, bien planeado a través de la Matriz de Indicadores, a la federación le interesa, dado que el principal recurso que aporta la federación a la universidad es en relación a la formación de sus alumnos a través de la nómina de sus docentes, le solicito que en los próximos informes se incluyan las



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

estadísticas como la reprobación, deserción, su eficiencia terminal, porcentaje de titulación que se tiene en la universidad, de igual manera conocer la cantidad de alumnos que cada docente está atendiendo, de acuerdo al informe, si vemos que la matrícula se ha doblado y tenemos la misma plantilla de docentes.

Es necesario hacer una revisión, esto pudiera estar a un corto plazo limitando el desarrollo el desarrollo de la institución, solicita que pudiera aparece en el informe el costo que le representa, tanto al estado como a la federación la formación de nuestros estudiantes, existen organismos descentralizados donde hay bastante matricula y existen muchos docentes, y finalmente para conocer cuál ha sido el comportamiento de todos estos indicadores, que nos pudieran presentar las estadísticas históricas, como ha transitado la Universidad en materia de reprobación, para saber que estrategias han implementado, o que se tendría que hacer en cada uno de los rubros donde se encuentren focos rojos, le pide al Sr. Rector que sea el portador de una felicitación a todo su equipo de trabajo.

Pide la palabra la **Mtra. Mardia Leezulle Vaquera Romero**, manifiesta que, a nombre de la Unidad Gómez Palacio, felicitarlo por su nueva encomienda, reiterándole el compromiso de todos los que conforman la Unidad de Gómez Palacio, agradeciendo la apertura y esa comunicación que tuvo desde el inicio, que esa comunicación siga, así como lo solicitaron en la visita que hizo al inicio, manifiesta que seguirán sumándose al proyecto institucional, lo felicita a nombre de todo el personal de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio.

El **Lic. Juan Nájera Vizarraga** manifiesta que le desearle éxito al Sr. Rector, hay mucho trabajo por hacer, hay dos documentos fundamentales en los que el personal nos basamos, tanto académico como administrativo, son el Proyecto Académico y el Plan de Desarrollo Institucional, propone que se haga un diagnóstico para actualizar la funciones de acuerdo a las necesidades institucionales, lo anterior para lograr las metas deseadas y no dejar de lado la vinculación en general, esto en relación con los proyectos que se tienen, además, están los convenios que se tienen tanto a nivel nacional como internacional y seguir con la relación de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que es importante para el desarrollo de la academia y del trabajo administrativo.

Manifiesta el Señor Rector que este año concluye el Plan de Desarrollo Institucional, se está en la espera de las directrices del Plan Estatal de Desarrollo, donde vienen las líneas educativas del Gobierno del Estado que van de la mano con el Gobierno Federal, comenta que se suma al comentario del Lic. Nájera, para tener un muy claro cómo se va a ver a la Universidad Pedagógica de Durango en cinco años, debe verse reflejado el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** lo felicita por su nombramiento, le manifiesta que llega a una Universidad con unos cimientos muy fuertes, que seguirá en conjunto con el equipo de trabajo y se podrán seguir dando los resultados muy favorables, manifiesta que los que conforman la Junta Directiva son aliados y trabajar para que todos los proyectos educativos sigan adelante y de la mejor





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

manera. El **C. P. Cesar de la Cruz García**, le da la bienvenida en esta primera reunión, manifiesta que a la Secretaría de Finanzas y de Administración, le dio gusto que haya sido el **M. C. Arturo Kampfner Díaz** el nuevo Recto de la Universidad, le hace saber que trabajaran de la mano por el bienestar de la propia Universidad. -----

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente al informe de actividades, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

9.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la Cuenta Pública es extensiva, menciona que se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, como suplente del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

La **Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno** comenta que en la parte de los ingresos propios, es reflejo de la capacidad, como se ha venido consolidando porque, quien cubre aquí las participaciones en las licitaciones es todo el recurso humano para responder a los compromisos generados por las licitaciones, ojala se siga participando en las licitaciones, que al final han fortalecido primero financieramente a la universidad, también fortalecen el logro académico de la universidad, porque se sigue consolidando como una institución formadora importante en el estado, y felicitar a todos los que participan en el logro de estas licitaciones.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay ningún comentario ni observaciones. Se da por presentada la Cuenta Pública y se continua con el Orden del Día. -----

10.- SOLICITUD DE ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra al **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien hace mención a la solicitud de los siguientes acuerdos:

10.1 Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2022.

Acuerdo No. 28.02.23/98/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el Artículo 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 Fracción XIV del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2022 de la Universidad Pedagógica de Durango.



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

10.2. Aprobación del cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por un ingreso devengado de \$110'676,180.74 (Ciento diez millones, seiscientos setenta y seis mil, ciento ochenta 74/100 MN) y un egreso devengado de \$110,118, 108.99 (Ciento diez millones, ciento diez y ocho mil, ciento ocho 99/100 MN

Acuerdo No. 28.02.23/98/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 Fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por un ingreso devengado de \$110'676,180.74 (Ciento diez millones, seiscientos setenta y seis mil, ciento ochenta 74/100 MN) y un egreso devengado de \$110,118, 108.99 (Ciento diez millones, ciento diez y ocho mil, ciento ocho 99/100 MN

10.3. Autorización del cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81.

Acuerdo No. 28.02.23/98/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva por unanimidad: autoriza el cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81.

10.4. Autorización presupuesto Ingresos y Egresos 2023, por la cantidad de \$107,779,726.00

Acuerdo No. 28.02.23/98/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad: el Presupuesto de ingresos y egresos 2023 por la cantidad de \$107'779,726.00".



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



10.2. Aprobación del cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por un ingreso devengado de \$110'676,180.74 (Ciento diez millones, seiscientos setenta y seis mil, ciento ochenta 74/100 MN) y un egreso devengado de \$110,118, 108.99 (Ciento diez millones, ciento diez y ocho mil, ciento ocho 99/100 MN

Acuerdo No. 28.02.23/98/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 Fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por un ingreso devengado de \$110'676,180.74 (Ciento diez millones, seiscientos setenta y seis mil, ciento ochenta 74/100 MN) y un egreso devengado de \$110,118, 108.99 (Ciento diez millones, ciento diez y ocho mil, ciento ocho 99/100 MN

10.3. Autorización del cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81.

Acuerdo No. 28.02.23/98/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva por unanimidad: autoriza el cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81.

10.4. Autorización presupuesto Ingresos y Egresos 2023, por la cantidad de \$107,644,540.00

Acuerdo No. 28.02.23/98/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad: el Presupuesto de ingresos y egresos 2023 por la cantidad de \$107'644,540.00".





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

10.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023, por la cantidad de \$8,747,277.00

Acuerdo No. 28.02.23/98/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023, por la cantidad de \$8'747,277.00

10.6 Autorización de la Aplicación del Remante de Presupuestal 2022 en el presupuesto 2023, por la cantidad de \$693,248.00.

Acuerdo No. 28.02.23/98/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, Con fundamento en lo señalado por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 Fracción X del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad: la Aplicación del Remanente de Recursos Propios y Presupuesto Estatal 2022 en el presupuesto 2023, por la cantidad de \$693,248.00.

10.7 Autorización de baja del Activo Fijo.

Acuerdo No. 28.02.23/98/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 Fracción XVII del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la baja del activo fijo que se anexa, dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil, que son dos bienes (copiadoras), realizando la baja contable de los bienes.

10.8 Aprobación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 28.02.23/98/10

La Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 Fracción VI del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva No aprueba el Reglamento de Alumnos de la Universidad Pedagógica de Durango.



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

10.9 Aprobación del 5% de incremento al estímulo administrativo y fomento a la docencia de la Universidad Pedagógica de Durango

Acuerdo No. 28.02.23/98/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el 5% de incremento al estímulo administrativo y fomento a la docencia de la Universidad Pedagógica de Durango, sin afectar la suficiencia presupuestal.

11.- ASUNTOS GENERALES.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

12. CLAUSURA.

Acto seguido, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:00 horas con 48 minutos (14:48) del día 28 de febrero de 2023, firmando los que en ella participaron. -----



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO
ESTADO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y
Órganos Desconcentrados de la Secretaría de
Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr.
**Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador
Constitucional del Estado de Durango**, Presidente
de la Junta de Directiva y suplente del Dr. **José
Guillermo Adame Calderón, Secretario de
Educación del Estado de Durango** y Vocal de la H.
Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco
Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de
la H. Junta Directiva

**C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA
VARGAS**

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control, suplente de la C. P.
**Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de
Fiscalización de la Secretaría de Contraloría**,
Comisario Público de la H. Junta Directiva

C. P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador General de Normatividad, Registro y
Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente de
la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de
Finanzas y de Administración del Gobierno del
Estado de Durango**

**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**

Representante del Personal Académico de la
Unidad Extensiva de Gómez Palacio

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la
Universidad Pedagógica de Durango

**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**

Representante del Personal Académico de la
Universidad Pedagógica de Durango

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica
de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 28 de febrero de 2023. -----



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

